

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SOLLER
SEMENARIO INDEPENDIENTED. Salvador Ros
Biblioteca Provincial

PALMA

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)



LA SEÑORITA

ANTONIA PUIG MORELL

PROFESORA DE PIANO

*(falleció en Belfort (Francia) el día 9 de los corrientes.***A LA EDAD DE 19 AÑOS**

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Sus desconsolados padres: D. José Puig Rullán y D.ª Antonia Morell Castañer; hermanos: D.ª María, D. Sebastián, D. José, Srta. Ana, y D. Juan; hermana política, D.ª Margarita Magraner Vicens; tíos y tías; sobrinos y sobrinas; primos, primas, y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial, de San Bartolomé de esta ciudad, el próximo lunes, 23 de los corrientes, a las 9 de la mañana, por lo que les quedarán muy agradecidos.

El poder vital de Mallorca

Entre otras cosas, el presente Movimiento Nacional habrá servido para demostrar las enormes posibilidades de Mallorca, su formidable poder de adaptación a todas las dificultades y su espíritu creador dispuesto a cubrir necesidades así que éstas se han ido revelando. Se han cumplido ya los cuatro meses de guerra civil y de aislamiento de nuestra isla con el litoral español fronterizo, y casi podríamos decir con el mundo entero, y en Mallorca no se percibe la falta de nada. El pueblo hace su vida normal, se va viviendo con los recursos naturales de nuestro suelo y con las reservas de existencias de mercancías de toda clase que tenía acumuladas, que nadie hubiera imaginado fueran unos ni otras tan considerables, y cuando aparece un entorpecimiento por agotamiento de un artículo cualquiera, surge entonces el genio creador que lo repone o sustituye y permite esperar sin grandes desequilibrios el triunfo de nuestras armas sobre las ideas disolventes para levantar, sobre el solar ruinoso y ahumante que queda, el edificio glorioso de la nueva España.

Faltó primero azúcar y la previsión indígena supo sustituirlo con zumo de algarrobas y de uvas; faltó la leche condensada de la Península y las fábricas mallorquinas aumentaron su producción hasta cubrir todas las necesidades insulares; se ha agotado el papel para periódicos y la incipiente industria papelera de nuestra tierra se despabila y fabrica ese papel, como el que empezamos a usar desde este número, que reemplaza al que se elaboraba en las fábricas de Tolosa o del Prat. Hasta la Lotería madrileña hemos sido capaces de transplantar a nuestra isla para que la mayor parte de actividades nuestras puedan seguir desarrollándose en la forma de costumbre.

A todo se presta, a todo se adapta gozosamente Mallorca, deseosa de copadyuvar en la medida de sus posibilidades a la victoria final, rotunda y gloriosa, de nuestro ejército y de las bravas milicias que le secundan. Y no sólo se sacrifica y se priva de cuánto se carece o escasea, sino que se esfuerza en crear todas aquellas materias elementales para su vida normal. Y de este espíritu de iniciativa y de creación surge esta esplendorosa vitalidad mallorquina que le permite, a los cuatro meses de iniciado el patriótico movimiento gracias al cual España va a resurgir con toda su antigua grandeza, contemplar con la misma confianza y despreocupación de los primeros días el problema del abastecimiento de la isla en todos sus órdenes, mientras el adversario, sin aislamiento marítimo ni terrestre con el resto del mundo, como nosotros, aparece ya agotado y hambriento y en franca liquidación de sus últimas reservas vitales.—M. M. C.

COLABORACIÓN

De vuelta del Romanticismo

Como es moda designar con más o menos fundamento al siglo XIX, bien merece el tema unos momentos de atención para contrastar los argumentos en qué se basan tales apreciaciones.

De la misma manera que las personas no suelen renegar de sus padres a pesar de sus defectos, yo no sabría tampoco condenar en globo al siglo pasado del que somos hijos los que nacimos en sus postrimerías.

En el terreno del Arte vemos descollar el Romanticismo, uno de los movimientos más fecundos en las letras y que no vamos ahora a estudiar. La palabra *romántico* fué creación de Goethe que la empleó para designar las producciones modernas, en oposición a las clásicas de la antigüedad. El romanticismo literario hace florecer por doquier la poesía y la novela, y en música surgen Beethoven y Wagner. Es el siglo de las individualidades reaccionando contra el academicismo y la artificiosa sociedad de finales del siglo XVIII. En Alemania como en Escocia fué un movimiento medievalista y de tonos moderados, al contrario de lo que sucedió en Francia y en parte en Italia donde la rebeldía y el exagerado subjetivismo producen figuras tan dispares como Victor Hugo y Musset en la literatura francesa, y en la italiana el sombrío y altivo Leopardi que canta el desencanto de la vida y entona elegías a su patria.

En el campo ideológico privan las teorías del filósofo ginebrino, demasiado optimistas con respecto a la bondad na-

tural del hombre al que—según Rousseau—pervierte el influjo de la sociedad.

El acceso al poder, de la burguesía—clase acomodada que viene a reemplazar a la nobleza—es el distintivo histórico de la Revolución francesa que otorga al hombre unos derechos que en la práctica suelen ser letra muerta.

No muchos años después de establecido el sufragio universal, Hipólito Taine en un breve estudio lo compara a un caballo desbocado que tan pronto va en una dirección como en otra.

La libertad del comercio y la libre iniciativa económica hacen aumentar progresivamente los medios de producción y la riqueza. Así como el siglo XVIII es el de la ilustración, el XIX será el de las luces y todo el mundo tiene fe en el progreso y en la ciencia positiva. Es que, en efecto, en este siglo florecen de un modo sin precedente toda suerte de inventos desde la máquina de vapor perfeccionada a las invenciones más recientes. ¿Qué sería de nosotros sin el siglo XIX?

Lástima que el maquinismo creciente sea una de las causas principales de malestar, por la disminución de mano de obra y por la concentración de capitales que supone. Esto unido a las ideas subversivas del orden social, así como a la influencia desmesurada de la prensa que a veces más que como poder del Estado actúa combatiendo a aquéllos gobiernos que no saben o no quieren satisfacer los deseos y apetitos insanos de empresas, de trusts y monopolios

EN EL SIGLO XIX...

I 836

II

Parece que el Ayuntamiento no quiere que se ponga en duda su religiosidad, sobre todo dadas las circunstancias de esta época, y así le vemos apresurarse para encargar los sermones de las fiestas del Jueves Santo, de Ntra. Sra. de la Victoria, de San Bartolomé y de Nuestra Sra. de Septiembre.

Se considera necesario consignar en un registro especial los nacimientos, matrimonios y defunciones que ocurren en la villa, y siendo conveniente que esté dicho trabajo encomendado a personas de reconocida solvencia, quedan encargados al efecto los dos vicarios de Sóller y el de Fornalutx, percibiendo cada uno doce libras al año por tal concepto.

Divídese el pueblo de Sóller en tres barrios: el de levante, centro y poniente. El de poniente comprendía toda la parte del valle orientada en este sentido y separada por el torrente mayor; el del centro desde el torrente mayor hasta el Pontet y el de levante desde dicho Pontet hasta el fin del término municipal por la citada parte de levante.

Se autoriza al Cura Párroco y capilleros de la Parroquia para hacer una cuestión de aceite en este término municipal, con destino a las dos lámparas que continuamente arden en la parroquia. El Gobernador hubo de intervenir en el asunto, pero todo se arregló satisfactoriamente.

De común acuerdo el Rector y el Ayuntamiento cuidan de que se provea a la Casa de Caridad (hoy Casa-Hospicio) de agua potable y abundante.

Para ello no hubo más que enlazar un caño al tubo de bajada de la conducción del agua de la Alquería del Conde a la plaza. En mi trabajo «La Casa Hospicio y el Ayuntamiento», publicado en estas columnas en 1933, queda ampliamente tratado este asunto. Sólo quiero transcribir este párrafo: «Tres meses después de tomado el acuerdo ya estaba el Hospicio abastecido de abundante agua para sus necesidades, efectuándose con solemnidad la bendición de la nueva fuente el día 21 de Agosto. Dicha fuente fué instalada en el interior de la casa, pero luego, en el año 1865, se colocó más al exterior de la misma para que pudieran proveerse de tan necesario elemento los vecinos de la barriada del Hospita!, en cuyo sitio está hasta la fecha.»

Por primera vez en los libros municipales se consignan extremos diversos a quedar libros del servicio militar en filas los mozos que al efecto satisfacen determinada cantidad en metálico. Reciben estos mozos el nombre de redimidos y en esta época satisfacen para este objeto la cantidad de dos mil docientos reales vellón.

Naturalmente que al conceder la ley estos beneficios a los mozos procedentes del reclutamiento forzoso, también debía favorecer a los individuos pertenecientes a la Guardia Nacional Voluntaria, quienes, para idéntico fin sólo satisfacían la cantidad de setecientos reales vellón.

Así el Estado, al percibir un ingreso completamente sano, fomentaba también sus instituciones.

R. FORTEZA.

Se impone entonces una intensa intervención del Estado que ha de velar por la salud y el bienestar de la comunidad que, incauta, no debe estar a merced del comercio desaprensivo, ni de las finanzas poderosas, ni de la demagogia advenediza e irresponsable.

El hombre recapacita y se da cuenta hoy de que el siglo pasado alimentó una concepción en exceso halagüeña del ciudadano, y fracasado con raras excepciones el voto, se imponen los fusiles para restablecer las jerarquías necesarias.

Todos tenemos derecho a creer en los destinos de España y en los destinos humanos. Nadie puede en conciencia inhibirse en estos momentos que hemos de suponer grávidos de porvenir.

ALVARO TARFE.

Del jardí dels sentiments

Ramell de flors del cor, a la memòria de la meva fillola n' Antònia Puig i Morell.

Déu té el fil de la nostra existència. Amb aquest fil va teixint la tela de la vida; la vida és obra seva; quan talla el fil és que dóna per completa la seva obra. Ell sap que fa, i no fa cosa mal feta.

La vida és el camí, l'eternitat el terme; la mort el pont que les uneix. Baix d'aquest pont hi corre un riu de llàgrimes, de pena i d'enyorança...

Per les ferides del dolor n'és la fe remei i medicina. Ella eixampla les ales del cor, i per damunt el pont de la mort li fa pendre la volada cap a les clars de la vida eterna on la negror del dol s'esqueixa i s'il·lumina... Ella fa alçar amunt els ulls entelats de llàgrimes; ella dóna alivi i resignació, i la força necessària per repetir amb convenciment la petició del parenostre: «Se faça, Senyor, la vostra voluntat...»

Quan la mort frega de prop amb les seves ales fredes, el consol es troba en la fe i en els records. Per això els meus records de ara són per una vida jove i fresca, que un jorn va partir enfora per topar-se amb la mort en mig de son camí...

Partí un jorn de juny, l'horabaixa de la gran diada del Corpus. A l'altra banda de la mar, amunt de les terres de França, uns cors germans i carinyosos l'esperaven...

Començaren a arribar les seves cartes: unes cartes, com ella, animades i alegres; unes cartes que prest no es pogueren rebre amb la regularitat acostumada. Els aconseqüiments nacionals impedièn les fàcils comunicacions amb l'estranger. Ella, d'enfora, sentí el dolor de la Pàtria llunyana. «¿No és ver que és molt trist? Jo esper que prest acabarà...» me deia en la darrera carta que tenc seva. I abans de que fins l'estiu pensava tornar a la terra benvolguda. Però la falta de facilitats pel viatge ferien que se perllongàs l'absència. Seguien les cartes irregulars i carinyoses que omplien una mica el buit que ella havia deixat... I quan ja era esperada de un moment a l'altre, quan la seva venguda era imminent..., pels amples camins de l'espai, pel conducte misteriós de les ondes radiogràfiques, ens ha arribat la notícia, freda com un gel, dolorosa com una nafra en la carn viva... ¡Es morta!

Enfora de la terra nadiua, lluny dels pares estimats, a pesar dels esforços de la ciència i de l'amor dels germans, qui volia retenir-la a la vida, es mostià la flor de la seva joventut... I en una matinada fosca d'aquest novembre, al aclucar els ulls de la carn, s'obrí pel seu esperit la claredat de la llum eterna. Morí a l'hora primerenca en que la mare impacient i desveïllada espera cada dia el toc de campanes de «matines», per anar a missa primera a encomanar a Déu tots els seus fills absents...

Ens diuen que quedà somrient. Perque l'ajudàs volgué rebre, un dels darrers dies de la seva malaltia, la visita eucarística de Nostre Senyor. I Nostre Senyor, qui no falla als qui en Ell confien, degué ajudar li en l'hora suprema. I per això va esser de pau el seu contacte amb la mort, la qual deixà estampada en la seva cara agradable una expressió de l'alegria futura.

Ens diuen que pareixia una novia, vestida de blanc, coberta de flors blanques... Una novia a la que enyoraran, en noves primaveres, les flors embalsamades dels tarongers de Binibassí...

Perque Déu l'ha volguda per Ell ha teixit en pocs anys la tela de la seva vida... de la seva vida qui tan unida ha estat amb la meua pròpia, tant en els moments alegres de la infantesa com

en les hores de la joventut. Però en la fe i els records es troba consol pel dolor i l'enyorança. Els records ens fan revivre estones passades; i la fe, en mig del dol i de la pena, ens fa aixecar els ulls al cel, on ella ens espera, i ens posa en els llavis la generosa petició del pare nostre: «Se faça, Senyor, la vostra voluntat...»

F. ALCOVER MORELL.

Sóller, Novembre de 1936.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

14 Noviembre de 1896

Sóller responderá como debia y esperábamos al patriótico llamamiento del Gobierno de la nación para el empréstito de cuatrocientos millones de ptas. que resolvió éste hacer para atender a los extraordinarios gastos de la guerra. El «Banco de Sóller» ha acordado suscribirse en 250.000 pesetas, y como si no consideras todavía esto suficiente, ha abierto una lista de particulares, con objeto de aumentar la suscripción, que a los pocos momentos ha alcanzado la respetable suma de pesetas 175.000.

Nuestro estimado compañero de Redacción y distinguido amigo D. Francisco Serra Cañellas ha sido nombrado Notario de la villa de San Juan, habiendo recibido ayer la correspondiente credencial del Ministerio de Gracia y Justicia. No nos ha sorprendido la noticia que con gusto comunicamos hoy a nuestros lectores; al contrario, la esperábamos, conociendo, como conocíamos, la brillante nota que mereció nuestro querido paisano en las oposiciones que, para proveer las vacantes de dicho pueblo y de Sóller, tuvieron lugar el próximo pasado mes en Palma, según la cual ocupó el primer puesto en la terna para aquella y el segundo para ésta.

El domingo último se puso en escena en el teatro de la «Defensora Sollerense» por la compañía cómico-dramática que dirige D. Juan Sbert, el popular drama de Zorrilla, «Don Juan Tenorio», y como final de fiesta la pieza en un acto «El que nace para ocharo».

En la mañana de hoy se han unido con el indisoluble lazo en la filial iglesia de Fornalutx, nuestro estimado colaborador y amigo D. Amador Torrens y Calafat, maestro de la escuela pública de dicho pueblo, y la distinguida Srta. Antonia Sastre y Mayol, los cuales han sido apadrinados por los también estimados amigos nuestros D. Jaime Torrens y Calafat y D. Juan Estades y Benmassar, respectivamente. A la religiosa ceremonia ha asistido puede decirse todo Fornalutx, tan numerosa ha sido la concurrencia, aumentada todavía más por otros muchos amigos íntimos de la familia Torrens que, desde este pueblo y con el exclusivo objeto de felicitar a los novios, allí se han dirigido.

Banco de Sóller

Habiendo sido extraviada la libreta de Caja de Ahorros librada por este Banco bajo el número 3.446 el 4 de Julio de 1934 a nombre de D. Juan Casanovas Castañer, se previene que si dentro el plazo de 15 días, a partir del día de esta publicación, no se formula reclamación alguna será cancelada y se expedirá un duplicado de la misma.

Sóller, 16 de Noviembre de 1936.—Por el «Banco de Sóller», El Director Gerente, Amador Canals.

Sindicato Agrícola Tafona
Cooperativa de Sóller

Por acuerdo de los Consejos de Administración y Vigilancia se convoca a los socios de este Sindicato para la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social calle del Mar, n.º 15, el domingo día 22 del corriente, a las nueve y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez del mismo día en segunda convocatoria.

Sóller, 8 de Noviembre de 1936.—El Presidente, Salvador Frontera

PLEGARIA POR LA LENGUA

Señor que gobiernáis esta tierra de Mallorca: Por ser mallorquín y por tener ciertamente buen gusto literario conoceréis la bellísima poesía de María Antonia Salvá que lleva este título mismo «Plegaria por la lengua» y que empieza así:

«Purificada i enaltida sia, Senyor, la noble llengua que ens heu dat!»

Es una plegaria a Dios, delicada y sencilla, para que El nos conserve la pureza y dignidad de nuestra lengua nativa, para que ahuyente de ella la mancha sucia de la blasfemia, para que no se pierdan los cristianos saludos tradicionales: «¡Alabado sea Dios!» «¡Ave María Purísima!» Es esta poesía un encaje literario tejido por una mano cuidadosa de mujer. Permitted, Señor, que en prosa humilde, me atreva yo a mi vez elevaros una plegaria a favor también del enaltecimiento de nuestra lengua.

Desde las alturas de vuestro mando, habéis Vos manifestado un cuidado particular por cuanto a la enseñanza y a la cultura se refiere. Lo están demostrando disposiciones tales, como esta atención especial que ordenáis para que la juventud asista a las clases de adultos y el que en ellas se den explicaciones morales y patrióticas; como el restablecer en los Institutos la cátedra de Religión, y además también el haber dispuesto dar facilidades, con la creación de una cátedra voluntaria, a los que estudien bachiller y deseen aprender la dulce lengua italiana. Señor:—es vuestra manifiesta atención por cuanto se refiere a cultura y enseñanza la que me anima a formularos mi plegaria—¿No sería posible establecer en los centros de enseñanza clases de literatura y de lengua mallorquina? ¿No sería posible juntar el estudio de la lengua castellana, oficial y verdaderamente magnífica, con el estudio de nuestra lengua regional? Porque yo, Señor, que detesto los separatismos y que me entusiasmo con el ideal de una Patria una y grande, siento un decidido amor por cada una de las características particulares de las regiones que la componen, y comprendo que es necesaria y precisa una lengua oficial que las una a todas pero que ésta no impide se cultive la suya particular en las regiones que la tengan propia, como en las orquestas no son estorbo uno de otro los diferentes instrumentos musicales, sino que todos ellos bien unidos son los que ejecutan los más magníficos conciertos. Porque yo considero a las regiones flores variadas de un mismo jardín, cada una de ellas con su perfume y su color particular, formando en conjunto, engarzadas con los hilos de la unión y del amor, la gran corona de la Patria. Y eso es lo que yo intento pedir. Señor, con mi plegaria: Que se acreciente el perfume y el color de Mallorca, flor marina del jardín de España, porque así se acrecienta el esplendor de España misma por ser Mallorca de ella una parte integrante; que se acreciente el color de su cultura y el perfume de su literatura por medio de la doble difusión de las lenguas nacional y regional: La hermosa lengua castellana con su sonoridad y su riqueza, y la suave lengua mallorquina con sus términos típicos y populares, porque tiene siempre un sabor grato y especial la lengua con la que se ha aprendido a hablar, con la que se ha balbuceado la primera Ave-Maria...

Señor que gobiernáis esta tierra de Mallorca: A Vos elevo y dedico mi «plegaria por la lengua»; a vuestro recto juicio la confío, y a vuestro manifiesto cuidado por todo lo que a enseñanza y cultura se refiere la dedico. Y espero... (dejadme esperar ya que es una virtud la esperanza) que os dignaréis tener en cuenta esta plegaria, y que en medio de vuestras múltiples ocupaciones fijaréis en ella un momento de atención. A esta tierra de Mallorca que sabe vibrar y explotar de entusiasmo al grito de ¡Viva España! concedle facilidades para que pueda perfeccionarse a sí misma, porque cuanto más grandes y más cultas sean las regiones que la componen tanto mayor será la grandeza de la Patria; y cuanto más se ame a Mallorca, tanto más se amará a España, por ser Mallorca un fragmento de España, y ser España el complemento de Mallorca. Y ¡ad, Señor, facilidades para que, junto con el estudio de la hermosa lengua oficial, se enaltezca y dignifique a la lengua mallorquina; en la cual compusieron nuestros «glossadors» sus estrofas espontáneas e ingenuas y tejieron nuestros poetas meritisimas composiciones literarias; en la cual escuchamos, en los años infantiles, la relación de nuestras maravillosas «rondaies»; en la cual Ramón Llull se lanzó a sus altos vuelos místicos, y en la cual Catalina Thomàs recitaba sus humildes oraciones...—FAMAM.

(De El Luchador.)

El estado de guerra en Baleares

Los pasajeros que llegaron de Menorca

Como saben nuestros lectores, entre los pasajeros llegados huyendo de Menorca figuraba nuestro compañero en la prensa D. Santos Esquivias Urquiola, redactor de «Correo de Mallorca», quien hablando de la situación en la vecina isla, confirmó las principales noticias que ya se tenían en Palma respecto de lo ocurrido en Menorca.

Los rojos, durante su dominación en Menorca, han cometido toda clase de profanaciones en los templos, de los que no quedan hoy más que los edificios, convertidos en almacenes o cuarteles, pues cuanto había en ellos de carácter sacro fué destruido.

Fué muerto a tiros un sacerdote, por negarse a renegar de Cristo Rey, y todos los demás parece están detenidos a bordo del vapor «Atlante» surto en el puerto de Mahón. El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo, don Juan Torres, venerable anciano, fué transportado al Hospital de Ciudadela, que continúa servido por religiosas, aunque se las haya obligado a quitarse el hábito.

El odio de los rojos se ha cebado en los militares. Había allí, entre jefes y oficiales, unos 140, la mayoría de los cuales, estando detenidos en la Mola, fueron ametrallados. Diez o doce siguen detenidos, sujetos a proceso próximo a celebrarse.

También han sido asesinados unos cuantos paisanos, el ex-diputado a Cortes don Teodoro Canet, uno de ellos, y muchos otros están detenidos a bordo del vapor «Atlante».

Las vicisitudes corridas por la motonave «Ciudad de Barcelona»

El «Ciudad de Barcelona» ha corrido, desde que estalló el Movimiento Nacional, muchas vicisitudes. Las inició la noche del sábado de Julio, víspera del día en que se declaró aquí y en casi toda España el glorioso Movimiento: aquella noche navegaba, rumbo a Barcelona, abarrotado de pasaje, entre el cual figuraban los cientos de mallorquines que aquí habían embarcado para asistir a la Olimpiada «democrática» que debía celebrarse en la Ciudad Condal. Noche de alegría y de bullicio fué la de este viaje a bordo del «Ciudad de Barcelona», alegría y bullicio que se prolongó durante toda la madrugada. Amaneció, y ya a la vista de la costa catalana, se supo a bordo, por la radio, que en la Ciudad Condal había estallado un «movimiento revolucionario».

El barco, en el que iba de capitán don Juan Nadal, viró en redondo, haciendo rumbo a Palma. Ya por la tarde, a la vista la silueta esfumada de Mallorca, se recibió a bordo otro radio: procedía de la motonave «Ciudad de Tarragona» y en él se ordenaba al «Ciudad de Barcelona» que no viniera a Mallorca, ya que aquí había estallado también el «movimiento revolucionario», y que se dirigiera al puerto de Tarragona para dejar allí el pasaje, del que ya había ido desapareciendo el bullicio y la alegría de la noche anterior.

La orden transmitida desde el «Ciudad de Tarragona»—conducto habitual, de barco a barco, estando en navegación—, no extrañó en el «Ciudad de Barcelona». Y este barco cambió otra vez de rumbo, dirigiéndose, como se le había ordenado, a Tarragona. En aquel puerto ancló la noche del lunes al martes.

El «Ciudad de Tarragona» servía la línea Mahón-Alcudia-Tarragona. El domingo en que estalló el Movimiento Nacional recaló dicho buque, en viaje de itinerario, en el puerto de Alcudia, procedente de Mahón. Tenía que salir, la tarde del mismo día, para Barcelona. Y parece que algún oficial del barco, con la colaboración violenta de otros tripulantes de marinería y fogoneros, se impuso a bordo y, tomando el mando del buque, abandonó Alcudia e hizo rumbo a Valencia.

Y fué durante esta travesía que se ordenó al «Ciudad de Barcelona», desde el «Ciudad de Tarragona», que se dirigiera al puerto tarraconense.

El «Ciudad de Tarragona», desde aquella fecha, ha estado en constante navegación, dedicándose a cubrir un servicio entre los puertos de Valencia y Marsella.

Fondeado el «Ciudad de Barcelona», continuó a bordo el numerosísimo pasaje que conducía, hasta que, al día siguiente, se comunicó al barco, por parte ya de las autoridades catalanas, que quedaba incau-

tado por la Generalidad y que se dirigiera al puerto de Barcelona. No tardó el «Ciudad de Barcelona» en cumplir la orden recibida, y fondeó en la Ciudad Condal.

Cerca de un mes permaneció el barco anclado en Barcelona, continuando a bordo el numeroso pasaje que había transportado desde Palma, al que mandaban la comida desde tierra, por haberse así dispuesto. A fines de Agosto, el pasaje fué desembarcado y trasladado al convento de los PP. Salesianos de Sarriá, donde continuaba. Hay que repetir que la casi totalidad del pasaje que se quedó a bordo y luego fué trasladado a Sarriá estaba integrado por los marxistas mallorquines que iban a la Olimpiada «democrática».

Y empezaron luego, por parte del «Ciudad de Barcelona», las actividades en la navegación. Condujo milicianos rojos a Ibiza, cuando el desembarco de catalanes y valencianos en aquella isla; y luego transportó los mismos milicianos, desde Ibiza, para que desembarcaran en la costa de Manacor y Son Servera. Creemos que fueron tres los viajes que hizo el «Ciudad de Barcelona», desde la Ciudad Condal, siempre conduciendo milicianos rojos, a las costas mallorquinas.

Los tripulantes, en estos viajes, pasaron momentos de verdadera angustia, al ver que tenían que colaborar con los que pretendían la violenta ocupación de su país. Sus viajes a la costa de Mallorca los realizó el «Ciudad de Barcelona» todo el tiempo que duró la permanencia de los rojos en la isla. Pasaron momentos de gran pánico, principalmente cuando vieron aparecer los aviones de la escuadrilla de Mallorca que bombardearon el barco, al que, si bien no alcanzaron los proyectiles que les arrojaron, causó desperfectos, con la consiguiente rotura de cristales, en varios departamentos del buque, la cercana explosión de potentísima bomba.

Consumada la «histórica retirada» de Mallorca, el «Ciudad de Barcelona» realizó, desde la Ciudad Condal, un viaje a Marsella, que aprovecharon dichos tripulantes para abandonar el barco y huir a Génova, desde donde pudieron embarcar para Palma.

El relato que comprende esta información no nos ha sido hecho concretamente por una sola persona. Constituye el resumen de lo que hemos oídos decir a propios tripulantes repatriados del «Ciudad de Barcelona» y a diversas personas que han ido llegando a esta ciudad.

Los precios de los artículos de primera necesidad en el extranjero

Por la prensa italiana llegada a esta isla nos enteramos de los precios que existen en aquel país para artículos de primera necesidad, los que insertamos a continuación a título comparativo.

El pan de primera, se paga en Roma a 1'90 liras el kilo; el azúcar, a 6'20 liras; el aceite, a 8'00 liras, el arroz a 1'80 liras, y el café, a 31'00 liras.

Incautación de las existencias de almendras y almendrán

En virtud de lo ordenado por la Superioridad la Comandancia Militar se incauta de todo el almendrán y almendras existentes en este archipiélago tanto lo recolectado en este año como en los anteriores.

Las entregas se efectuarán por los agricultores en la forma acostumbrada en los almacenes de las sociedades Alzamora S. A. y Agrícola Mallorquina S. A. o en los establecimientos que éstas designen, antes del 30 del actual.

El precio que deberán satisfacer dichas casas al contado se fija en ciento veinte y cinco pesetas el quintal mallorquín de almendrán de la clase denominada «propietario» precio que deberá entenderse como provisional a cuyo efecto se proveerá a los agricultores del oportuno resguardo para en su caso poder reclamar las diferencias en más que eventualmente pudiesen resultar.

Apartamiento voluntario de los políticos de los cargos públicos

La Comandancia Militar de Baleares ha publicado con fecha 7 del actual, la siguiente nota:

«En las actuales circunstancias es medida forzosa e inaplazable el desterrar en absoluto de la vida pública la ingerencia de todas las personas que, sin distinción, pertenecieron a partidos políticos, y esperando que todos los buenos españoles compren-

dan dicha urgente necesidad, ruego y espero que todos los que estén comprendidos en dicho caso se aparten voluntariamente de los cargos públicos que ostenten, sin que ello pueda ni deba interpretarse como desconfianza o incapacidad para desempeñarlos. Antes al contrario, es seguro que muchas de las citadas personas poseen excelentes aptitudes, que habrán de ser aprovechadas en su momento oportuno; pero hay que llevar al convencimiento del pueblo que este glorioso movimiento salvador de España implica una completa evolución de la vida pública nacional. Así se precisa este apartamiento voluntario de las personas antes aludidas, ya que llegará oportunamente la hora en que sus aptitudes seas utilizadas al servicio de la Patria.»

Servicio aéreo con la península y con Marruecos

La Compañía italiana «Ala Littoria» que tanto labora por España, ha decidido inaugurar, a título de ensayo un servicio de comunicaciones entre Mallorca, Italia y la Península y Marruecos.

El itinerario provisional será el siguiente: Miércoles: Roma-Pollensa-Melilla.

Jueves: Melilla-Cádiz.

Viernes: Cádiz-Melilla-Pollensa.

Sábado: Pollensa-Roma.

Este servicio con carácter semanal empezó el jueves, día 12 del actual.

Los refugiados españoles en el extranjero

El martes, día 10, en el avión de la compañía «Ala Littoria» salió de Pollensa para Roma el abogado D. Jaime Enseñat Alemany.

El Sr. Enseñat, se fué para Roma representando a la industria hotelera, a patronos y obreros, para recorrer poblaciones de Italia y Francia, como también Mónaco, a fin de visitar a los numerosos españoles que en ellas residen huyendo de la barbarie marxista que amenazaba sus vidas, y recomendarles que en lugar de permanecer en el extranjero regresen a su patria para beneficiar la economía nacional.

Mallorca, lugar de suma atracción, donde la vida ha recobrado un ritmo absolutamente normal, brinda a aquellos refugiados españoles una vida segura y tranquila en la propia patria.

Muy de veras deseamos que las gestiones que va a realizar el Sr. Enseñat den el resultado apetecido, y que tan beneficioso sería para Mallorca.

Previsión de defensa anti-aérea

Como una previsión de defensa anti-aérea y como vía de ensayo, se procedió en la noche del día 11 a apagar las luces de Palma sin previo aviso y en el momento dispuesto por el mando.

Estos ensayos se llevarán a cabo en lo sucesivo con la frecuencia necesaria para conseguir la debida eficacia en la previsión que se adopta y siempre sin previo aviso.

Disolución del partido de Centro

El día 5 del corriente, en reunión del comité directivo, quedó disuelto el Partido Republicano de Centro, a fin de que todos sus afiliados aumen su esfuerzo sólo al nuevo resurgir de España, en completa libertad de acción política.

Se redactó la oportuna circular a los representantes de los pueblos, dándoles cuenta de dicha disolución, y como consecuencia de ésta, dos días después, acordóse por el Círculo local del disuelto partido, la forma de liquidar, destinándose el remanente en metálico a Beneficencia, una vez cubiertos los débitos de la Sociedad.

Palacio de Comunicaciones

En una breve charla de los periodistas con el señor Gobernador, éste les dió la agradable noticia de la próxima realización de grandes proyectos, en los que podrán emplearse crecidísimo número de obreros.

En el «Boletín Oficial» de la provincia ha salido ya el anuncio de un concurso de planos y proyectos, que deberán presentarse dentro del plazo de quince días para la construcción de un Palacio de Comunicaciones, cuya obra ha de ser de estilo mallorquín y emplazamiento en el mismo solar que desde hace varios años tiene cedido el Ayuntamiento en la Gran Vía que ha de poner el Borne en comunicación directa con la Plaza de Cort.

Las obras han de quedar terminadas dentro del plazo de tres meses, desde la fecha de la adjudicación de la subasta.

La Lotería Provincial

El lunes en el Teatro Lírico se celebró el primer sorteo de la Lotería Provincial a beneficio del Ejército Salvador de España, cuyo acto se vió concurridísimo, llenándose por completo el patio de butacas y palcos y gran parte de la entrada general.

Presidió el acto el señor Delegado de Hacienda D. José Casasnovas, acompañado del señor Interventor, D. Mateo Ros, y del notario Sr. Gual, asistido por el personal de Hacienda.

A las diez en punto se procedió a colocar los boletos en los bombos, uno de ellos de gran tamaño, para los números, y otro más pequeño para los premios.

Niños asilados de la Casa Misericordia fueron los encargados de sacar los premios, acompañados del personal de la Delegación empezando seguidamente el sorteo, el cual se verificó con toda normalidad.

Al cabo de una hora de empezado el sorteo, salió el primer premio, de 20.000 pesetas, que correspondió al número 4.893. La aparición del gordo fué acogida por el público con grandes demostraciones de júbilo.

A las 12'45 salió el 2.º premio, con 10.000 ptas., que correspondió al n.º 9.997.

Los demás premios mayores correspondieron: los de 1.000 pesetas, a los números 6.569; 7.132; 8.733; 8.966 y 9.635 y los de 500 ptas. a los números 140; 808; 1.854; 2.288; 5.021; 5.404; 5.367; 7.330; 8.642 y 9.925.

Merecidos homenajes

El domingo día 8 en el Gran Hotel se celebró un banquete-homenaje en honor del teniente coronel de Ingenieros don Luis García Ruiz, en justo y merecido agradecimiento a su ejemplar comportamiento en los días en que se efectuó el desembarco de las hordas marxistas en Mallorca, hasta su total expulsión.

En el mismo hotel, el domingo día 15 por la tarde se celebró el te que en obsequio de su presidente honorario, el Gobernador civil, don Mateo Torres, había organizado la Sección de Artes e Historia del Ateneo.

A uno y otro homenaje concurrió selectísima y numerosa concurrencia, que representaba a todos los estamentos de nuestra ciudad, como testimonio de adhesión y agradecimiento a la labor que desde el alto puesto que ocupan han desarrollado ambos festejados.

Ingreso colectivo en Falange

Firmado por D. Jorge Andreu, D. Antonio Sabater, D. Gabriel Moragues, D. Gabriel Cortés y D. Juan Serra, significados elementos pertenecientes hasta ahora a la Ceda, se ha publicado un «manifiesto» en la prensa de Palma en el cual notifican su decisión de ingresar en Falange y sugieren a sus correligionarios imiten su conducta para laborar desde aquella por la nueva España.

A este manifiesto le acompañaba la respuesta que le ha dado el Jefe Provincial, camarada Zayas, redactada en términos muy cordiales.

Construcción de un edificio para Gobierno civil

Reunida la Junta del Paro Obrero ante las posibilidades económicas que parece se han de alcanzar con la venta del sello Pro Paro Obrero, ha acordado por unanimidad proceder a la inmediata construcción de un edificio para Gobierno civil, aprovechando para ello el proyecto que a tal objeto tenía presentado el arquitecto Sr. Roca.

Las obras empezaron el lunes último. Se calcula en más de 350 el número de obreros que podrán emplearse.

Al mismo tiempo ha aprobado la gestión del Gobernador, anunciando un concurso de proyectos ante los señores Arquitectos para la edificación del Palacio de Comunicaciones.

Una vez adjudicado este concurso se anunciará el día de la construcción, la que empezará a principios del próximo mes.

Tiene en estudio la Junta otros dos grandes proyectos, con los cuales y los anteriormente citados calcula quedará en absoluto resuelto y terminado el paro obrero en la Isla.

Nueva agresión aérea

El miércoles a os de las tres menos cuarto de la tarde aparecieron sobre Palma, por la parte Este de la isla, dos aviones rojos.

De momento no causó alarma alguna, porque había volado poco antes uno de los nuestros.

Los dos aviones rojos pasaron sobre Palma volando a gran altura, lanzando dos bombas que fueron a caer en un despoblado de Son Riera, detrás de la iglesia de San Magin, no causando daño alguno, ni personal ni material.

Inmediatamente se alzaron tres cazas de los nuestros, por cuyo motivo los aviones rojos no hicieron evolución alguna sobre Palma, sino que a toda marcha tomaron rumbo por la parte de Sóller.

En Palma, la campana d' En Figuera dió la señal de alarma, después de dos meses y pico de silencio.

El nuevo papel para nuestro semanario

A partir del presente número, y habiendo agotado ya totalmente las existencias de papel de la clase que fuere de que disponíamos para la confección de este semanario, comenzamos a usar del que se fabrica en la fábrica que posee D. Bartolomé Camps en S' Englayeta para la confección de bolsas de papel y estracillas.

A causa del tamaño de las hojas, que nos obliga a hacer la tirada de dos en dos páginas, nos vemos precisados a adelantar las horas de recepción de originales para facilitar el tiraje, de manera que todas aquellos trabajos de colaboración, informaciones, gacetas, comunicados, anuncios, etc. que no estén en nuestro poder por todo el medio día del viernes, no podremos garantizar su publicación en el número de aquella semana.

Esperamos que cuantas personas hayan de utilizar nuestras columnas tomarán buena nota de ello, si no quieren que sus originales hayan de quedar para el número siguiente.

Donativos para el Ejército

En la prensa pamesana leemos la siguiente noticia, que por tener relación con nuestra ciudad reproducimos a continuación:

«Para su ingreso en la Suscripción para el Ejército, han sido entregadas por don Juan Carrió, Habilitado de la Comandancia Militar de Baleares, las siguientes cantidades:

De D. Buenaventura Mayol, de Sóller: dos láminas de la Deuda Amortizable por valor de 25.000 pesetas, y 2.000 pesetas en metálico.

Dos títulos de la Deuda Pública de a 500 pesetas y 600 pesetas en metálico procedentes de multas impuestas a dos vecinos de Fornalutx.

Del sargento D. Gaspar Borrás, de la columna del sector de Sóller, 300 ptas., y de la Unión Mercantil de Sóller 542'15 ptas. para las tropas.

El Presidente de la Diputación ha agradecido estos donativos.»

La organización de los tradicionalistas de Sóller

Se nos informa que por el Jefe Regional de la Comunión Tradicionalista, señor Conde de Torresaura, ha sido nombrada la siguiente Delegación para atender a los asuntos propios de la Agrupación Tradicionalista local: D. Bartolomé Darder, don Pedro J. Vicens, D. Rafael Fullana y don Antonio Amengual.

También ha sido elegida la Junta Administrativa de la «Casa del Requeté», de reciente creación, cuyos cargos han sido distribuidos en la forma siguiente:

Presidente: D. Jaime Coll Arbona.
Vice-Presidente: D. José Miró Oliver.
Secretario: D. Miguel M. Serra Pastor.
Tesorero: D. José Calatayud Jofre.
Contador: D. Miguel Frontera Puig.
Vocal 1.º D. Antonio Sagristá Vicens.
Vocal 2.º Antonio Serra Vicens.

Visita del Jefe Regional

El pasado domingo estuvo en esta ciudad el Jefe Regional de la Comunión Tradicionalista señor Conde de Torresaura. Asistió a la misa de las Milicias, pasando después a saludar a nuestras Autoridades en la Casa del Ayuntamiento. En la «Casa del Requeté» fué cumplimentado por don Jaime Coll Arbona y demás directivos de dicha Sociedad, cambiándose impresiones sobre la marcha de los asuntos que afectan a los tradicionalistas locales.

Almorzó en el Hotel del Ferrocarril, saliendo después para Buñola acompañado del Consiliario de los requetés de Palma, reverendo D. Valentín Herrero, y del Jefe local, Sr. Darder, en cuyo pueblo asistieron a la inauguración del nuevo local de los tradicionalistas buñolenses.

Importante reunión

El lunes de esta semana, convocada por el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, D. Mateo Torres Bestard, se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Palma una reunión a la cual asistieron representaciones de casi todos los pueblos de la isla y fueron en ella tratados importantes asuntos para nuestra provincia.

En representación de esta ciudad asistieron los señores Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, y Secretario del Ayuntamiento, D. Guillermo Marqués Coll.

Ocuparon la presidencia del acto el Gobernador civil, Sr. Torres, y el Alcalde de Palma, Sr. Zaforteza.

El señor Gobernador expuso detalladamente el motivo de la reunión, cuyo principal objetivo es el de proporcionar trabajo a todos los obreros parados, indicando para ello la labor a realizar por las Corporaciones municipales. Añadió que de los asuntos tratados se publicarían circulares en el «Boletín Oficial» de la provincia y se convino:

Que para aliviar la crítica situación que atraviesan los secretarios de Juzgados Municipales, los Ayuntamientos abonen los derechos que les corresponden por despacho de documentación varia.

Que sean repuestas las cruces de término que fueron derribadas durante las pasadas etapas políticas y que los gastos de reposición sean a cuenta de los elementos que constituyen entonces los Ayuntamientos respectivos.

Que se remita al Gobierno civil una nota del número de obreros parados con expresión de los oficios a que cada uno de ellos se dedica.

Que se promuevan obras de limpieza y adorno de las casas y calles de todas las poblaciones.

Antes de terminar la reunión, el señor Alcalde de Palma dió a los reunidos instrucciones con respecto al Bando publicado estableciendo el arbitrio Pro paro Obrero y normas a que han de sujetarse para la exacción de los mismos.

Todos los reunidos prometieron colaborar con entusiasmo a fin de extinguir el paro forzoso en esta isla, y con aclamaciones al señor Gobernador y vivas a España se dió por terminado el acto.

Disolución del Partido Republicano Conservador local

Para mañana, domingo, ha sido convocada una Junta General con carácter extraordinario en el Centro Republicano Conservador de esta ciudad al objeto de tratar de la disolución del partido y continuación de la sociedad recreativa, aunque con nombre y fines distintos.

Esta reunión está convocada para la una y media en primera convocatoria y para la una y tres cuartos en segunda.

De lo que se resuelve y acuerde informaremos oportunamente a nuestros lectores.

Pavimentación de la calle de San Jaime

Por la brigada municipal de obras, a que viene dando colocación nuestro Ayuntamiento con el fin de atenuar el paro obrero en nuestra localidad, durante estas últimas semanas se ha procedido a la construcción de alcantarillado en las calles de la urbanización del *Camp d' En Canals*, y en las de Batx y Padre Barró, y en la actualidad viene saneándose la calle de Moragues.

Por la misma brigada se activan las obras de pavimentación de la calle de San Jaime en el tramo comprendido entre las calles del Médico Mayol (antes Cocheras) y la de Moragues, habiéndose reconstruido sus aceras y procedido a la colocación del hormigón, y se confía que la semana próxima se dará la capa definitiva de cemento Portland, quedando por lo tanto dentro breves días terminado dicho piso, y libre de consiguiente, para el tránsito de vehículos y peatones.

Partida del «Ciudadela»

El domingo por la noche llegaron a esta ciudad para hacerse cargo del vapor «Ciudadela», apresado a los rojos por el glorioso crucero «Canarias», un capitán de Infantería de Marina y siete u ocho falan-gistas de la sección marítima de Palma.

Al día siguiente fueron encendidas las calderas de dicho buque, que abandonó nuestro puerto en la mañana del martes con rumbo al de Palma, al que llegó sin novedad pocas horas después y donde ha quedado fondeado.

Partida de los oficiales de Alcalá de Henares

El martes por la mañana embarcaron en el buque inglés «Durham Castle», los oficiales de caballería de Alcalá de Henares que se encontraban en Palma y que tanto contribuyeron con su labor a la defensa de Mallorca y a la consolidación del Movimiento Nacional en Palma.

Los valerosos oficiales marchan a Gibraltar para ir luego a Sevilla y ponerse a las órdenes del Jefe del Estado Excmo. señor D. Francisco Franco Bahamonde para contribuir en la lucha contra el marxismo en España.

Estos bravos oficiales, que llegaron días antes del Movimiento Salvador para cumplir el arresto colectivo que les impuso el desdichado Gobierno del frente popular, han estado a nuestro lado durante muy cerca de cuatro meses, sumándose con todo entusiasmo al glorioso General Franco para acudir de nuestra Patria el yugo marxista que fatalmente nos llevaba, de la mano de Moscov, a la mayor tiranía roja que han contemplado los siglos.

De su actuación en Mallorca, que ahora no hemos de olvidar; pues es de todos conocida, se llevan a tierras de España nuestro eterno reconocimiento y la seguridad de que serán siempre para nosotros tan mallorquines como si fueran hijos de nuestra querida isla.

Dejan entre nosotros a tres de sus heroicos compañeros de Arma: Javier Lizasoain Muzueiro, Vicente Torres Socasao y Rosendo Villaverde Goucer, a quienes Mallorca rinde el merecido homenaje.

He aquí los nombres de los restantes caballeros de Alcalá:

Capitanes: D. Luis Jover Bedia, don Angel Sánchez del Aguila, D. Joaquín Crespi de Valldaura, D. Manuel Rubió Moscoso, D. Jesús Giménez Momediano, D. Mariano Peñas Gallego y D. Julio Redondo Sepúlveda.

Tenientes: D. José M.ª García Landeira, D. Clemente Enríquez de Salamanca, D. Francisco Pérez Rojo, D. Benito Rodríguez Frutos, D. Vicente Menéndez Zapico, don Angel Pagés López-Guerrero, D. Santiago Grasa Martínez, D. Carlos Camps Burón, D. Fernando Morales de Castilla, D. Manuel Ordovás Martínez, don Francisco Gómez Jordana, D. Fernando Pallido Goucer, D. Fernando Uriarte Galainena, don Manuel Isasa, D. Enrique Bargés Pozurama, D. Rafael Mendizábal Amézaga, D. Manuel Lizasoain Muzueiro, don Juan Carlier Goyeneche y don Antonio Alós Herrero.

La tarde anterior a su partida tuvimos ocasión de saludar, en Palma, al teniente D. Francisco Pérez Rojo, quien por haber convivido con nosotros le consideramos ya como nuestro. Se mostró muy agradecido a las manifestaciones de cariño de que fué objeto al partir de nuestra ciudad y nos rogó que, desde estas columnas, dirigiéramos un último cordial y afectuoso saludo a todos los sollerenses. Nos prometió que tan pronto se termine la campaña cumplirá su promesa de volver a nuestro valle, que tan gratos recuerdos deja en su alma.

Al reiterarle nuestra despedida le deseamos a él y a todos sus demás compañeros expedicionarios la mayor suerte y un pronto y feliz retorno a esta tierra donde tantas y tan sinceras amistades dejan.

Para la Suscripción Nacional

El miércoles de esta semana, por la mañana, el Alcalde de esta ciudad, D. Jaime Casanovas Pastor, acompañado del Secretario del Ayuntamiento, D. Guillermo Marqués, estuvieron en Palma para hacer entrega de un donativo para subvenir a los gastos del Ejército Nacional.

Visitaron al señor Comandante Militar, D. Trinidad Benjumea del Rey, a quien hicieron entrega en nombre de Sóller de la cantidad de noventa mil pesetas, de ellas ochenta y siete mil en billetes del Banco de España y tres mil en láminas de la Deuda amotizable al 4 por %.

El señor Benjumea del Rey agradeció mucho la nueva aportación de esta ciudad al movimiento de Salvación de España y encargó al señor Alcalde hiciera público testimonio de su gratitud hacia los generosos donantes que de manera magnánima contribuyen a las necesidades del glorioso Ejército español.

Contra el acaparamiento de la plata

Se ha desvanecido la falsa alarma que se produjo en los primeros días de la publicación de las disposiciones para el estampado de los billetes del Banco de España, pero en cambio la plata acuñada no circula aún como antes, con grandes molestias para el comercio y el público en general.

Elo ha motivado que por parte de la Autoridad militar se tomaran rigurosas medidas para acabar con este estado de cosas, habiéndose efectuado en Palma algunos reconocimientos en comercios y casas particulares, y en los que se ha encontrado mayor cantidad de 200 ptas. ha sido objeto de incautación toda la cantidad hallada. La prensa ha dado cuenta entre otras de una de 3.250 ptas. y de una de 1.500

En Sóller también se han efectuado por parte de la Guardia Civil registros en diversos establecimientos, y en los que ha habido mayor cantidad que la fijada por la Autoridad también ha sido incautada.

Como la cantidad que se permite disponer resulta muy exigua para según qué clase de comercios, que aún con la mayor buena voluntad en cumplir con lo dispuesto, en determinados casos pueden encontrarse con cantidad de plata superior a la permitida, sabemos que el Sindicato «Unión Mercantil» se ha entrevistado con el señor Alcalde para pedirle instrucciones sobre varios casos que se habían producido en Sóller.

El Sr. Casanovas, muy deferente con la comisión que le visitó, la contestó que al tener más de 200 ptas. hicieran imposiciones en los bancos, y que procurará que los registros inopinados se hagan en horas compatibles con las en que aquéllos estén abiertos al público, añadiendo que en adelante se harán también en las casas particulares, hasta que las monedas de plata vuelvan a circular como antes.

Reducción del alumbrado

Con el fin de disminuir la visibilidad desde el aire para prevenir cualquier contingencia, la Comandancia Militar de Baleares publica en la prensa de esta mañana un edicto ordenando se reduzca en lo posible la luz de los comercios, salas de espectáculos, sociedades, escaparates, que por estar en el exterior puedan ser vistas desde un avión. Para que no se vea la del interior de las casas se cerrarán puertas y persianas, y en caso de alarma se extremarán estas medidas hasta conseguir una obscuridad completa.

En esta ciudad ha empezado ya la observancia de esta disposición.

Licenciamiento de soldados

El Excmo. señor Comandante Militar de Baleares ha dispuesto que, a partir del próximo día 23, se conceda por todos los Cuerpos de esta Isla e Ibiza, licencia temporal a todos los individuos y clases del servicio ordinario que justifiquen estar casados y pertenezcan a los reemplazos de 1929 a 1931 inclusive, los cuales marcharán a sus pueblos el próximo lunes y martes y deberán ingresar en las respectivas Milicias Ciudadanas.

CRONICA LOCAL

Consejo de Guerra contra los militares que viajaban en el "Ciudadela,"

Anteayer, jueves, a las cuatro de la tarde, se reunió, en el salón de actos del Instituto de Palma, el Consejo de guerra para ver y fallar, en juicio sumarísimo, la causa instruida contra los brigadas de Infantería de la guarnición de Menorca que, a bordo del vapor «Ciudadela», fueron apresados por el «Canarias», Gabriel Obrador Obrador, Juan Riera Febrer, Julián Andrés Hernández, Joaquín Deza Bello, Rafael Aviñó Mañez, Crescencio Eugenio Carmona, Antonio Juan Angulo y Juan Pons Gomila, el sargento retirado Jesús Gabaldón Paños, el oficial de Marina Mercante, Pedro Riutord Juliá y el paisano Martín Vicens Vilanova (a) «Bon Jesús».

El Tribunal quedó constituido bajo la presidencia del teniente coronel de Artillería D. Gerardo Martínez de Tejada, con los vocales el capitán de Artillería don Sebastián Felíu Blanes, los de Infantería don Bartolomé Sansaloni Gazá y don Francisco García Ordovás, el de Ingenieros don Juan Font Maimó y el de Caballería don Pedro Ramonell Boix.

Acusó a los procesados el Fiscal de esta Comandancia Militar, Teniente Auditor de primera don Ricardo Mulet Flol.

La defensa de los nueve primeros procesados, esto es, de los militares, estuvo a cargo del capitán de Infantería don Antonio Mir, y la del capitán del «Ciudadela», señor Riutord, y la del paisano Martín Vicens, estuvo a cargo del alférez de complemento don Domingo Fons Castillón.

Asistió un público crecidísimo. Abierta la sesión, el señor Juez Instructor, capitán de Infantería D. Jerónimo Saiz Grelia, dió lectura al apuntamiento, y terminada su lectura, declararon los testigos.

Seguidamente se concedió la palabra al Fiscal, señor Mulet, quien empezó su informe haciendo un análisis de las declaraciones y actuaciones que constaban en el sumario, sosteniendo, en cuanto al señor Riutord, que el hecho de haber aceptado el cargo de capitán del «Ciudadela», dejando el de tercer oficial que ocupaba en el vapor «Ciudad de Tarragona», y haber realizado en dicho cargo diferentes viajes de Mahón a Barcelona y vice versa, poniéndose al servicio de los marxistas, implicaba el delito de traición.

Con respecto al encartado paisano Vicens, sostuvo que, de las declaraciones de diferentes testigos y de las prestadas por el propio procesado, quedaba probado que tomó parte directa en actos contra las fuerzas del movimiento nacional, incurriendo en el delito señalado en el párrafo segundo del artículo 238 del Código militar, o sea el de rebelión.

Examinó luego los hechos realizados por cada uno de los procesados militares Obrador, Riera, Andrés Deza, Aviñó, Eugenio, Juan, Pons y Gabaldón, y sostuvo que todos ellos eran culpables del delito comprendido en el párrafo primero del artículo 222 del Código Penal, o sea el de traición.

Los declaró también incurso en el párrafo tercero del bando publicado por el Excmo. Sr. Comandante Militar de estas islas, general Goded, al iniciarse el glorioso movimiento salvador de España, por haber prestado auxilio a la rebelión ocupando cargos, y algunos de ellos haber mandado tropas en el desembarco efectuado en Menacor.

Todos ellos, además, iban a engrosar las filas del ejército rojo.

Resumiendo luego su informe, terminó pidiendo para cada uno de los procesados la pena de muerte.

Concedida la palabra a la defensa de los procesados Riutord y Vicens, el oficial señor Fons Castillón solicitó la libre absolución para el señor Riutord y para el Vicens la de veinte años de reclusión.

El capitán señor Mir estuvo encargado de la defensa de los brigadas y sargento Gabaldón.

Hizo un resumen de las actuaciones realizadas por cada uno de sus defendidos y

pidió que a su juicio el delito en que habían incurrido era el comprendido en el artículo 243 de Código Militar, por no considerarles como cabeza de una rebelión, y sólo como meros ejecutores de una sedición con atenuantes aplicables, y pidió que se les impusiera la pena de reclusión temporal a perpetua.

A invitación del señor Presidente, cada uno de los procesados expusieron nuevas excusas de sus actuaciones, dándose luego por terminado el acto.

El Consejo quedó reunido para dictar sentencia, que no será pública hasta que la haya aprobado la Superioridad.

Incorporación a filas

En virtud de lo ordenado por el Generalísimo, en radiograma de 11 del actual, el Excmo. Sr. Comandante Militar ha dispuesto que el próximo día 25 efectúen su incorporación a filas todos los reclutas del reemplazo de 1936 y agregados al mismo.

Los reclutas de los pueblos de esta isla se concentrarán los días 20, 21, 22, 23 y 24 del actual en la Caja n.º 57, y los de Ibiza el día que determine el Comandante Militar de aquella isla, de acuerdo con la Caja mencionada.

Los reclutas de esta ciudad, en número de 49, han quedado ya concentrados en la Caja n.º 57 de Palma.

El estampillado de los billetes

Recordamos a nuestros lectores que el próximo martes, día 24, termina el plazo concedido para la entrega de los billetes de banco a las entidades bancarias locales que han de cuidar de su estampillación.

A partir del día siguiente no podrá circular ningún billete que no haya cumplido ese requisito, y ocho días más tarde podrá ser incautado por la Autoridad militar.

Crónica Deportiva

Selección Infantería 1
C. D. Sóller 0

El desarrollo de este segundo partido no correspondió ni de lejos a lo que el juego del domingo anterior daba derecho a esperar.

Y no fué por falta de interés de ambos onces, sino por exceso, ya que con una combatividad y rivalidad demasiado fuera de tono, lo que debía ser leal contienda de habilidad en el juego, derivó lastimosamente en lucha de violencias, con sus intervalos de pugilato, desplantes, insultos, y cosas desagradables por el estilo.

Como no nos duelen prendas, tenemos que decir que la iniciativa de llevar el partido a senderos poco recomendables correspondió al equipo del C. D. Sóller, que se tomó demasiado a pecho la pretensión de borrar la anterior victoria de los militares.

Podían y debían demostrar que no existía a favor del Infantería la superioridad que parecía representar el resultado final del partido anterior. Creemos nosotros que, jugando bien, y sin exceso de mala suerte, podrían neutralizar sin mucha dificultad la desventaja de 2 goals con que ya salieron al campo. Con una adecuada vigilancia sobre los elementos destacados de la selección, el Sóller, con más sólido y cuajado conjunto, tiene que ganárselos siempre. Pero para ganar hay que preocuparse principalmente de construir juego, con serenidad, sin nerviosismos ni berrinches estúpidos, que se contagian con demasiada facilidad y tienden a estropear lo poco bueno que aún tendrían en intención de realizar los compañeros de equipo.

Venció el Infantería por 1 a 0 de un shoot que se le escurrió de las manos el guardameta sollerense, actuando de tal el veterano M. Galmés, ya que Agulló abandonó la portería al producirse los primeros incidentes.

Mañana no habrá partido. Para fechas próximas es probable un cambio de visitas entre el Sóller y el Lluchmayor.

REPLY.

El Cairo

Para el próximo domingo, día 22, este establecimiento anuncia que se celebrarán bailes tarde y noche, como de costumbre.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Después de unos meses de permanencia en Mulhouse, con sus hermanos allí residentes, regresó el sábado último a esta población la Srta. Antonia Frontera Mir. En su compañía llegaron las Srtas. Catalina Arbona y Francisca Frontera, procedentes de Mulhouse y Belfort, respectivamente.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el súbdito alemán D. Pablo Esch Hoerle, quien, después de una ausencia de varios meses, retornó el sábado último a su finca, la «Casa Tibur», de esta ciudad, donde acostumbra pasar largas temporadas.

Sean todos bienvenidos.

PRIMERA COMUNIÓN

En la iglesia de las MM. Escolapias, bellamente adornada con plantas y flores y profusamente iluminada a tal efecto, recibió por vez primera el Pan de los ángeles, el próximo pasado lunes, la simpática niña Catalina Bover Ribas, hija de nuestros antiguos y apreciados amigos D. Juan y doña Margarita y alumna pensionista del colegio calasancio de esta ciudad.

Celebró la misa de Comunión el M. I. señor D. Juan Sirvent, Canónigo de la S. I. C. B. de Mallorca, e *intra missam* comulgaron, con la neófita, sus padres y demás familiares asistentes, los distinguidos esposos D. José Pastor y D.ª Catalina Rotger, amigos íntimos de éstos, y algunas otras personas también de la mayor intimidad.

Terminado el religioso acto fueron obsequiados por los esposos Bover-Ribas con exquisito desayuno, en el Hotel Restaurant del Ferrocarril, todos los que en aquél habían tomado parte. La novel comulgante fué agasajada con motivo de este patético acto y como recuerdo del mismo con muchos y algunos muy valiosos regalos.

Reciban ésta, sus padres y demás allegados nuestra más cumplida enhorabuena.

NECROLOGICA

La señorita Antonia Paig Morell

Ampliando detalles de la muerte de la malograda Srta. Antonia Paig y Morell, de cuya prematura e inesperada pérdida dimos cuenta a nuestros lectores en el número del sábado próximo pasado, podemos añadir, tomándolos de una carta firmada por un amigo nuestro que fué testigo ocular, que la muerte de aquélla ocurrió el día 9 del que cursa, a las primeras horas de la madrugada, víctima de bronconeumonía, rodeado su lecho de sus buenos familiares que le profesaban verdadero y tierno cariño y que les cupo la suerte, en medio de la gran desgracia, de poder recoger su último suspiro. Fué la Srta. Paig en vida espejo de bondad, de obediencia y de humildes virtudes, y como la muerte es eco e imagen de la vida, murió como una santa, dejando en pos de sí reguero seguido de entrañables afectos, simpatía y viva añoranza.

Durante los pocos días que duró su enfermedad se sentía relativamente bien y estaba muy lejos de creer que la muerte le rodeaba tan de cerca; por eso no le daba la importancia que en sí tenía, confiando que los solícitos cuidados de la familia y los doctores que la asistían le darían pronto alivio. Mas, al notificarle la familia, después de oído el dictamen de los médicos, que los poderosos axillos de la ciencia habían de resultar ineficaces, acudió a los del cielo, quiso confesarse y recibió con verdadera devoción a Jesús Sacramentado, con quien había cuidado de estar unida todos los días de su vida. Horas después se fué agravando su enfermedad, y pronunciando con sus labios el Nombre de Jesús, que tenía en su corazón, se durmió tranquila para despertarse en la eternidad. Su alma, al desprenderse de la materia, dejó sumidos en el mayor desconsuelo no sólo a la familia sino también a aquellos que la apreciaron por la bondad de su corazón, para quienes su memoria será imperecedera.

Horas más tarde el cuarto dormitorio quedó convertido en capilla ardiente, las paredes cubiertas de valiosas coronas y el suelo tapizado de ricas flores, acudiendo multitud de gente a rezar delante su cuerpo, colocado en rico ataúd.

El entierro, que tuvo lugar el martes, resultó una verdadera manifestación de duelo. Asistió la asociación parroquial de mujeres, el clero, la colonia española, muchos amigos y distinguidas personalidades, precedidos por los hermanos de la difunta, D. Sebastián y D. Juan Puig Morell, y los primos D. Alfonso Castañer Casanovas y D. Antonio Rullán y Castañer, luego su hermana D.ª María Puig Morell, viuda de Moll, y su hermana política D.ª Margarita Magraner Vicens. Al llegar a la parroquia de Nostre-Dame, de donde era feligresa la extinta, se rezaron las preces de rúbrica en sufragio de su alma.

A sus padres, hermanos y demás familia, que hoy lloran la irreparable pérdida del ser querido, acompañamos en el justo dolor en que se encuentra sumida su alma, y pedimos a Dios les conceda la esperanza de que la separación de su hija no es eterna y que un día han de volverse a encontrar en el cielo.

Leemos en el periódico «La France de l'Est» del día 12 del actual:

«Exequias.—El martes tuvieron lugar en Belfort, con asistencia de numerosa concurrencia, las exequias de la Srta. Antonia Paig, profesora de piano de Valencia (España), fallecida a la edad de 19 años, víctima de aguda y cruel enfermedad, en casa de sus familiares habitantes en la Avenida Wilson.

Detrás de la carroza fúnebre, cubierta de flores, a la que precedía otra de coronas, iban con la familia de la finada el Sr. Francisco Llauro, vice cónsul de España en Mulhouse, y D. José Balaguer, presidente de la Sociedad de Españoles del Este. Entre las numerosas personalidades del cortejo figuraba el Sr. Jaminet, vicepresidente del Consejo General del Territorio.

Después de un acto religioso en la iglesia de Notre-Dame, se le hizo una inhumación provisional en el cementerio de Bellevue, interín que el cuerpo de la joven y malograda difunta pueda ir a descansar en su tierra natal.

A su infortunada madre, que vive en España, y a las familias Moll, Alcover, Morell, Magraner, de esta población, atribuladas por tan dolorosa pérdida, «La France de l'Est» envía la respetuosa expresión de su condolencia.

Notas de Falange de Sóller

Por iniciativa del camarada Pedro Vidal, de la fundación Rosillo de Palma, y previa autorización del Comandante Militar, se ha abierto una suscripción provincial para rendir un homenaje al señor Marqués de Zayas, Jefe Provincial de Falange Española, habiendo establecido, para ello, la cuota única de 0'25 pesetas por persona.

Tratándose de un obsequio de gratitud, tan justo como merecido, Falange Española de Sóller ha distribuido unas hojas de suscripción, que esperamos se llenarán inmediatamente para que quede reflejada fielmente la gratitud de los sollerenses hacia sus salvadores.

Ha sido nombrado delegado de la patronal local el camarada Damián Canals Pougín.

De interés para los sollerenses

Sabiendo que varios individuos pertenecientes a otras ideologías hacían gestiones para hacer destinar a nuestro apreciado e inteligente jefe a otro pueblo de la isla, para, de este modo, impedir el desarrollo de las Organizaciones Juveniles de esta ciudad.

Rogamos a todas las personas que sientan interés por dichas Organizaciones hagan el favor de pasar a firmar lo más pronto posible en contra de este innoble propósito de determinadas personas, en uno de los locales siguientes: en el Forn d'Es Born, Casa Consistorial y Milicias Ciudadanas.

¡Arriba España! ¡Viva nuestro Jefe!

VARIOS VANGUARDISTAS.

Sóller, Noviembre, 1936.

De Teatros

FANTASIO

Base del programa presentado la anterior semana fué la reposición de la película «Metro», doblada en español, *Tierra de pasión*, vigoroso drama desarrollado en las tierras tropicales de Indo-China.

Clark Gable y Jean Harlow comparten los honores estelares, formando una pareja insuperable para encarnar los protagonistas de este intenso romance.

La película tiene una presentación esmerada, y cuenta, además, con la colaboración inteligente de Gené Raymond y Mary Astor.

Completó el programa el film *Volando voy*, también de la «Metro»; una humorada que pretende satirizar la aviación, claro que de manera harto convencional, en la que Charlotte Greenwood y Bert Lahr hacen derroche de grotesco fanabullismo, provocando la hilaridad del público.

En la función del jueves fueron proyectadas las cintas *Sin rumbo*, drama de la «Universal», interpretado por Pat O'Brien y Ralph Bellamy, y el drama del Oeste *Con música y astucia*, por Ken Maynard.

Esta noche tendrá lugar en el «Fantasio» el primer gran estreno de la actual temporada. Trátase de la super producción *El nido deshecho*, perteneciente a «Radio Films», la marca de los grandes éxitos. Sobre el cañamazo de un drama ha tejido maravillosamente un celuloide rico en interés, lleno de reacciones emotivas y sensibilidades únicas, violenta exposición visual de uno de los más apasionantes problemas jurídicos: La situación de los hijos ante el divorcio de sus padres.

El nido deshecho es el problema que azota y flagela los hogares modernos; es el drama de la vida, que el cinema ha hecho suyo y que refleja, como tesis ejemplar, la amargura de esos nidos de amor destrozados.

Karen Morley, Edward Arnold, y Frankie Thomas son los tres principales intérpretes de esta producción.

Karen Morley, ella; la madre, la esposa y la amante, tres mujeres en una. Estudio de un carácter que debe definirse en tres manifestaciones de hipersensibilidad. Cuando a una actriz le toca poseer un «rol» tan difícil como es este que encarna Karen Morley, es cuando la labor expresionista adquiere su máxima preponderancia.

Edward Arnold, actor de una robustez artística extraordinaria, crea el primer intérprete, o sea que humaniza al hombre tranquilo y feliz en su hogar. El hombre que en busca del bienestar material de los suyos olvidó la juventud de su esposa, y vio deshacer su nido. Su labor en esta obra es de gran vigor artístico, labor de cinema puro, que le coloca entre las principales figuras de la pantalla.

Frankie Thomas, el pequeño lumínar de la «Radio», matiza con punzante emoción el difícil papel que se le ha confiado. Sufre con el dolor del niño cuyos ojos, sumidos aún en la oscuridad rosada de la inocencia, ven deshecho su hogar y destruido el nido por el tempestuoso viento del desamor.

El diálogo, traducido magistralmente al castellano, presta valor a esta admirable producción, una de las más profundas e intensamente reales que han sido llevadas a la pantalla.

Complementa el programa el film de la misma marca que el anterior *La venganza del mar*, película de aventuras desarrollada en el marco esplendoroso de las islas de la Polinesia.

La interpretación corre a cargo de Steffi Dunna (la feliz protagonista de «La cucaracha»), Regis Toomey, Raymond Hatton y George Lewis, bajo la dirección de Wallace Fox.

KURSAAL

Formaban el programa presentado el domingo en este local las películas *El expreso fantasma*, de «Cinnamond Film», por G. Farrell Mac Donald y *El frente invisible*, de la «Universal», por Trade Von Molo.

Hay anunciado para mañana la reposi-

Vida Religiosa

La Vigilia pro-Difuntos

Conforme anunciamos en nuestra crónica anterior, se celebró en la noche del sábado al domingo últimos en nuestra iglesia parroquial, por la Sección de Adoradores Nocturnos de de esta localidad, la Vigilia pro Difuntos, que suele celebrarse anualmente en la noche del sábado al domingo siguientes a la festividad de Todos los Santos, pero que hogaño, con motivo de la anomalía que ya nuestros lectores conocen se aplazó los expresados ocho días. Tomaron parte en la misma los dos Turnos de que se compone la Sección y efectuóse puertas abiertas, con una asistencia de fieles bastante mayor de la que a ella solía asistir en años anteriores.

A las once, después de la Junta, salió la Guardia, que se dirigió en procesión al altar mayor cantando el *Vexilla* y el *Sacris*. Acto seguido fué expuesto el Santísimo Sacramento, se recitaron las oraciones de la noche y se cantó el *Invitatorio*, semi-tonado. Retiróse luego la Guardia y quedaron en los reclinatorios los adoradores del primer turno de vela, continuándose los turnos hasta la madrugada.

A las dos y cuarto salió de nuevo la Guardia, recitáronse las oraciones de la mañana, se practicó el ejercicio preparatorio para la Comunión y se efectuó la reserva de su Divina Majestad. Luego se colocó el túmulo en el lugar correspondiente y se cantó, también semi-tonado, el Oficio de Difuntos, a continuación Maitines y Laudes, y la Misa solemne, con acompañamiento de armonium por el organista parroquial, Rdo. D. Miguel Rosselló, siendo el celebrante y los ministros los Rdos. Director espiritual, D. Rafael Sitjar, D. Jorge Company y D. Bartolomé Coll, respectivamente. *Intra missam* recibieron la sagrada comunión los adoradores y un gran número de las personas asistentes al acto.

Terminada la misa se efectuó la procesión de las cinco visitas, que formaron los adoradores con sendas velas encendidas, la cruz y el clero, cantando un responso en cada una de aquéllas y alrededor del túmulo el último, con el cual dióse por terminada la Vigilia.

Actuaron en ésta de Capellán, Jefe y Secretario, el Rdo. D. Rafael Sitjar y los señores D. Joaquín Reynés Colom y D. Juan Marcé Palou, respectivamente.

La Tercera Dominica del Santísimo

En la Parroquia celebróse ésta, a intención de D.^a Margarita Canals, cantándose Horas menores, a las nueve y media, y la Misa mayor en el altar lateral del ábside, según costumbre, después de verificada la exposición de su Divina Majestad. Ofició el vicario Rdo. D. Gabriel Ferrer, asistido por los ministros Rdos. don Antonio Rullán y D. Pedro Antonio Magraner, y ocupó la sagrada cátedra el Rdo. Cura Arcipreste, Sr. Sitjar, quien explicó el Evangelio de dicha dominica. Terminado el Oficio se reservó la sagrada Forma, previa la procesión eucarística por el ámbito del templo.

Por la tarde, a las cuatro, practican las Marías de los Sagrarios un devoto ejercicio, con exposición menor y plática, que les dirigió el reverendo D. Rafael Sitjar, Cura Arcipreste, y a las seis se rezó el santo Rosario, con la letanía de rogativa.

clón de las cintas *Atlas terremoto*, por Ken Maynard y *Rosa de Francia*, de la «Fox», por Rosita Díaz y Antonio Ma-

Los actos del culto en el Convento

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Visitación efectuóse el próximo pasado domingo, a las seis, la Comunión mensual para los Terciarios de San Francisco, y a las ocho hubo Misa cantada, en la que ofició el Rdo. P. José Vanrell, M. de los SS. CC.

A las once se celebró la misa para las Milicias locales, a la que asistieron, precedidas de la banda de música, las fuerzas armadas de Falange Española y los Requetés. Sin armas asistieron también las Milicias Infantiles (Balillas y Pelayos), uniformados y en correcta formación, precedidos por su banda de tambores. Fué el celebrante el capellán castrense de dichas milicias, Rdo. D. Valentín Herrero, quien ocupó el púlpito, después del Evangelio, para explicarlo y hacer acerca del mismo oportunas indicaciones y recomendaciones a los jóvenes asistentes.

Por la tarde, a las cuatro, se practicó el ejercicio del Mes de las Almas, con exposición mayor y plática por el Rdo. Superior de esta Residencia de Misioneros de los Sagrados Corazones, P. Guillermo Pont.

El martes se dió principio al Trece-nario en honor de San Antonio de Padua, que se continuará en los martes siguientes. Se practica solemnemente, durante la misa de las siete, intercalando en los diferentes puntos de meditación apropiados cánticos.

La fiesta del Santo Cristo en el Cementerio

La antigua costumbre de celebrar anualmente una fiesta dedicada al Santo Cristo, en la capilla del Cementerio de esta ciudad, después de las de Todos los Santos y de la Conmemoración de los Fieles Difuntos, aplicada en sufragio de las almas de todos los que en esta fúnebre mansión reposan, en el presente año, en que ningún prescripción oficial lo ha impedido, ha podido continuarse y tuvo lugar el próximo pasado domingo.

Consistió en canto de Tercia, a las nueve y tres cuartos, y de la Misa solemne después. Fué el celebrante en ésta el Rdo. D. Pedro Lucas Ripoll, ministrado por los Rdos. D. Juan Sueca y P. José Vanrell, en calidad de diácono y subdiácono, respectivamente, y pronunció después del Evangelio elocuente sermón el Rdo. D. Jerónimo Pons, vicario, quien desarrolló con convincente argumentación el tema: «Motivos para socorrer a las almas de los difuntos».

Asistieron al religioso acto numerosos fieles, y lo mismo al piadoso ejercicio que se practicó en dicha capilla por la tarde.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 22: A las siete y media, Misa conventual. Por la tarde, a las seis y media, se practicará la Hora Santa que se ofrecerá a las mismas intenciones ya indicadas para el domingo próximo pasado.

Miércoles, día 25: A las seis y media, durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio consagrado al Divino Niño Jesús de Praga.

Jueves, día 26: A las seis y media de la tarde, se practicará la Hora Santa, que se ofrecerá a las mencionadas intenciones.

Sábado, día 28: Se dará comienzo a un Triduo, con manifiesto en honor de San José de Calasanz, siendo el orador el Reverendo D. Valentín Herrero.

En la iglesia de las HH. de la Caridad.—El miércoles, día 25, se dará principio a la oración de Cuarenta-Horas en honor de la Virgen Milagrosa: A las siete, Misa cantada y exposición del Santísimo Sacramento. Por la tarde, a las seis, rezo del santo Rosario, Trisagio Mariano cantado, sermón por el Rdo. D. José Font y Arbós, y reserva.

Jueves, día 26: Tendrán lugar los mismos actos del día anterior.

Viernes, día 27: A las siete, Misa de Comunión general. A las diez, Misa solemne, con sermón por el mismo orador del Triduo. Después del Oficio, exposición del Santísimo. Por la tarde, a las seis, Rosario, devoto ejercicio con sermón, *Te-Deum* y reserva.

De «Falange Española»

Donativos para las Cocinas Económicas recaudados por el C. N. S.

	Pesetas
D. José Morell Colom y obreros.	15'00
» José Morell Casasnovas y obreros.	9'00
» Jaime Colom y obreros.	2'00
» Antonio Colom y obreros.	6'50
» Antonio Busquets y obreros.	1'75
» Antonio Martorell y obreros.	8'15
» Francisco Colom Gamundí y o.	2'50
» Juan Mateu y obreros.	5'70
» Juan Deyá Ripoll y obreros.	6'00
» Amador Bernat Rosamor y o.	9'00
» Amador Coll y obreros.	4'25
» Pedro Magraner y obreros.	6'30
» Antonio Albertí Albertí y ob.	2'25
» Onofre Fornés y obreros.	3'50
» Guillermo Mayol y obreros.	5'00
Ayuntamiento (Brigada).	26'75
Ayuntamiento (Brigada) cuota voluntaria.	28'80
D. Jaime Siquier y obreros.	1'25
» Antonio Servera y obreros.	3'10
» José Canals y obreros.	2'00
» Cristóbal Castañer y obreros.	2'80
» Rafael Mora y obreros.	1'75
» Pedro A. Bernat y obreros.	3'60
Obreros de Rullán y Mayol.	7'55
D. José Frau.	1'00
» Salvador Castañer.	2'00
» Jaime Buades Mestre.	0'50
» Urbano Rosselló.	0'50
Un obrero.	0'25
D. Jaime Miró Xumet.	0'50
» Guillermo Bauzá Solivellas.	0'20
» Miguel Amengual Negre.	1'00
» Matías Samper Mallebrera.	0'30

Nota: A la hora de cerrar la presente lista aún faltaban a liquidar algunos patronos que, de presentarse, se anunciarán en la próxima semana.

Se ha de hacer constar que el patrono Antonio Servera se ha suscrito por dos pesetas semanales y es de esperar que los demás patronos tomen ejemplo para contribuir al sostenimiento de las Cocinas Económicas.

Dado a lo difícil que se presenta la recaudación para las Cocinas Económicas, se ruega a todos los patronos tengan la amabilidad de aportar la recaudación obtenida de sus obreros a este Centro Nacional Sindicalista, los días laborables de 10 a 1 mañana y de 4 a 7 tarde.

El jueves de esta semana se reunió el CONSEJO OBRERO LOCAL en cuya reunión se tomaron acuerdos que redundarán en beneficio de los obreros, como también otros que se dejaron en suspenso para su estudio.

Camarada:

Por acuerdo tomado en reunión general de los trabajadores de Sóller, se acordó que para el sostenimiento de las Cocinas Económicas, dejarían el 1% de su cobro semanal y que dicho porcentaje sería satisfecho al momento de cobrar.

Por lo tanto, esperamos que recuerdes a cada uno de ellos su acuerdo y organices la forma de cobrarlo.

Desde luego no hay que obligar a nadie.

Cada lunes pasará un delegado para buscar la recaudación.

Saludos Nacional-Sindicalistas.—El Secretario, Vicente Enseñat.

Convocatorias

Para mañana, domingo, a las diez, se convoca en el «Cine Fantasio» a todos los campesinos para formación de Juntas Directivas de Propietarios, Colonos y trabajadores.

Para el lunes día 23 se convoca a todos los presidentes patronos a las ocho y media para celebrarse el Consejo patronal local.

Para el próximo miércoles se convoca a todos los zapateros en general para la constitución de su correspondiente Sindicato, cuya reunión se celebrará a las siete de la noche.

Para el próximo viernes, día 27, se convoca a las seis y media a todos los dependientes de oficinas y despachos para la constitución del Sindicato.

El C. N. S. informa que próximamente se celebrará un festival a beneficio de este Centro en el cual se representará la obra del inmortal Zorrilla, titulada *Don Juan Tenorio*. En la próxima semana daremos detalles más explícitos sobre este festival.

Sóller, 20 Noviembre de 1936.

Creación de unos timbres para atender al paro obrero

(Conclusión)

Se hallan sujetos al impuesto, todos los productos o artículos naturales o industriales de cualquier género, incluso los específicos y aguas minerales de todas clases, que se destinen a la venta encerrados o contenidos en cajas, paquetes, botellas, frascos o cualquiera otra forma de envase, y que se distinguan por medio de etiquetas, rótulos, inscripciones, u otros procedimientos que den a conocer el producto o artículo de que se trate, diferenciándoles de otros similares por el nombre comercial, la calidad, la procedencia, la marca, la designación del autor o productor o cualquiera forma en general de caracterización.

Espectáculos públicos.—Hasta una peseta de entrada o localidad un sello de 0'10 ptas.; de 1'01 id. a 2'50 id. de 0'15 id.; de 2'51 id. a 5'00 id. de 0'25 id.; de 5'01 id. a 15'00 id. de 0'50 id.; de 15'01 id. en adelante un sello de 0'65 id.

Carros transporte e impuesto carruajes de lujo.—Hasta 250 pesetas un sello de 0'25 pesetas; de 251 a 10 pesetas uno de 0'50 id.; de 10'01 a 25 id. de 0'75 id.; de 25'01 a 132 id. de 1'00 id.; de 132'01 en adelante de 1'50.

Inquilinato.—Por cada 50 ptas. o fracción a que ascienda el recibo, un sello de 0'05 pesetas.

Licencias por ocupación de la vía pública por establecimientos públicos.—Por cada licencia, un sello de 1'00 peseta.

Multas.—Por cada 50 ptas. o fracción, un sello de 0'10 pesetas.

Perros.—Permiso o placa hasta 5 pesetas un sello de 0'25 ptas.; de 5'01 a 10 id. uno de 0'50 id. de 10'01 id. a 2'50 id. de 1'00 id.; de 2'51 en adelante id. de 2'00 id.

Permisos taxis, circulación, etc.—Por cada licencia un sello de 1'00 pesetas.

Peticiones por escrito a las autoridades.—Por cada una un sello de 0'10 pesetas.

Sueldos y jornales.—De los funcionarios del Estado, provincia o municipio y particulares, por cada 100 pesetas o fracción, un sello de 0'25 pesetas.

Los jornales superiores a 6 pesetas, para los hombres y a 3'50 pesetas para las mujeres, un sello de 0'10 pesetas por semana.

Tabaco.—(Paquetes de cigarrillos, picadura y cigarrillos puros). De 0'40 a 0'80 pesetas un sello de 0'05 ptas.; de 0'81 a 1'50 id. de 0'10 ptas.; de 1'51 a 3'00 id. de 0'15 ptas.; de 3'01 a 5'00 id. de 0'25 ptas.; de 5'01 en adelante id. de 0'30 pesetas.

La Compañía Arrendataria viene obligada a adherir los sellos correspondientes a las cajetillas, paquetes de picadura y cajones de cigarrillos puros. Para la aplicación del timbre a estos últimos se aplicará la tarifa por la valoración de cada unidad.

Societades recreativas.—En todos los recibos de 5 ptas. o fracción un sello de 0'05.

Sobre toda clase de arbitrios e Impuestos municipales que no estén comprendidos en los artículos anteriores, un sello de 0'05 por cada 25 pesetas.

3.º Los obligados a la entrega o pago de los documentos y efectos a que se refiere el artículo anterior, ya se trató de personas o entidades particulares u oficiales, deberán adherir en todos los documentos gravados los timbres que correspondan.

4.º Del incumplimiento de la anterior obligación serán responsables las personas indicadas en el párrafo precedente, a las cuales se impondrán las correspondientes sanciones en su caso.

5.º La expedición de los timbres especiales a que se refiere este bando, se realizará en las oficinas de Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Palma, en la cual se abrirán los libros de contabilidad que precisen, depositándose los fondos obtenidos en la Caja de la mencionada Corporación a disposición de la Junta.

6.º La venta de los expresados timbres será realizada con carácter obligatorio para todas las expendedorías de tabaco, y con carácter voluntario por los establecimientos que quieran coadyuvar, a cuyo efecto los citados establecimientos deberán abonar precisamente el importe de los que soliciten.

7.º Los servicios de venta de los timbres se declaran completamente gratuitos.

8.º Puesto en vigor este bando queda prohibida terminantemente la mendicidad callejera así como el dar limosna en las calles.

9.º Los agentes de la Autoridad de cualquier clase que sean, cuidarán del exacto cumplimiento de estas disposiciones. Bajo su inmediata responsabilidad, detendrán a los pordioseros infractores y cobrarán en el acto una multa de cinco pesetas, con des-

tino al fondo de la Junta, a quienes sorprendan dando limosna en la calle.

10.º Cumplidas las necesidades del paro obrero y de las Cocinas Económicas, el remanente se destinará a la suscripción para el Ejército Nacional.

11.º Queda facultada la repetida Junta del Paro Obrero para disponer lo que precisen en el orden de lo que en el presente bando se contiene y dictar las disposiciones que crea oportunas.

La vigencia del presente bando empezará a regir en 15 del corriente.

Todo lo cual hago público para su exacto e inexcusable cumplimiento.

Palma 7 de Noviembre de 1936.—El Coronel Comandante Militar, Trinidad Benjumea.

Orden aclaratoria

La Junta del Paro Obrero, creada por el Bando de 7 del corriente, en uso de las facultades que dicha disposición le concede en su artículo 11.º y teniendo en cuenta que han surgido algunas dudas para su aplicación, ha acordado lo siguiente:

1.º—Los epígrafes «Facturas y recibos comerciales al por menor» y «Efectos mercantiles y transacciones comerciales al por mayor», quedan refundidos en uno solo denominado «EFECTOS MERCANTILES Y TRANSACCIONES COMERCIALES», cuya cuantía de timbre será la siguiente:

Desde 1'00 a 100 ptas. un sello de 0'05
Desde 100'01 a 200 ptas. un sello de 0'10
Desde 200'01 a 300 ptas. un sello de 0'15
Desde 300'01 a 400 ptas. un sello de 0'20
Desde 400'01 a 500 ptas. un sello de 0'25
Desde 500'01 a 600 ptas. un sello de 0'35
Desde 600'01 a 700 ptas. un sello de 0'45
Desde 700'01 a 800 ptas. un sello de 0'55
Desde 800'01 a 900 ptas. un sello de 0'65
Desde 900'01 a 1.000 ptas. un sello de 0'75
Al pasar de 1.000 pesetas un sello de 0'05 ptas. por cada cien pesetas o fracción.

Quedan comprendidas en dicho epígrafe toda clase de ventas, y se haga mediante factura o sin ella, excepción hecha de aquellas que se refieran a artículos gravados con arbitrios municipales, los que sólo tributarán por el último párrafo del artículo 2.º del Bando.

Igualmente comprende las consumiciones superiores a 0'40 ptas. de Cafés, bares, etc., con la excepción indicada en el párrafo precedente y los artículos comprendidos en el epígrafe «Envases precintados».

2.º—A todo efecto mercantil cuya creación, circulación y cancelación implica varios gravámenes de timbre se le aplicará tan sólo el timbre complementario del cinco por ciento al de su creación con un mínimo de 0'05 ptas.

Se fijará un sello complementario del cinco por ciento del importe del timbre a todos los efectos mercantiles que son objeto de gravamen actualmente, a excepción de los talones y entregas de cuentas corrientes y de las imposiciones y reintegros de las Cajas de Ahorros.

3.º—El epígrafe «Envases precintados y específicos», debe decir de 1 a 5 ptas., un sello de 0'10 ptas., quedando, por tanto, exceptuados los de precio inferior a una peseta.

4.º—«Espectáculos públicos». Los dueños o propietarios de teatros, cines y demás espectáculos públicos presentarán los talonarios de localidades con la debida anticipación ante las Autoridades locales respectivas para que sean timbrados debidamente, pudiendo serlo, mediante sello en tinta, liquidándose seguidamente el importe correspondiente al timbre Pro-paro, que remitirán semanalmente con factura a la Alcaldía de Palma, la que entregará recibo.

5.º—El epígrafe «Tabaco», se entenderá aclarado en el sentido de que quedan exentos de timbre los cigarrillos puros de precio inferior a 0'25 ptas. y desde este precio inclusive en adelante llevarán el timbre correspondiente a la norma establecida en el Bando, es decir, de 0'25 a 0'80 ptas., un timbre de 0'05 ptas., de 0'80 a 1'50 pesetas un timbre de 0'10.

6.º—Los contraventores a las disposiciones anteriores y al contenido del Bando a que aquéllas se refieren serán sancionados con multa del decuplo de la cuota que satisfagan al tesoro como contribución anual del establecimiento en que se hubiera cometido la infracción.

Palma 16 de Noviembre de 1936.—El Gobernador Presidente.

Se vende

una casa situada en la calle del Mar n.º 174. Para informes: D. Rafael Mora, calle del Mar, n.º 6, Sóller.

Ayuntamiento de Sóller

Suscripción voluntaria abierta para recaudar fondos al objeto de atender a los gastos extraordinarios que originan los múltiples servicios a cargo de las fuerzas del Ejército y de orden público de esta provincia, con motivo del actual estado de guerra

Table with columns for names and amounts in Pesetas. Total published up to today: 142 076'35

Suscripción voluntaria

al objeto de recaudar fondos para socorrer a las familias de los soldados de esta ciudad que están movilizados a causa del pasado desembarco de las hordas marxistas en nuestra isla.

Table with columns for names and amounts in Pesetas. Total: 1.520'00

DONATIVOS SEMANALES

Table with columns for names and amounts in Pesetas. Total: 500'00

Table showing recaudation of donations from the previous week. Total: 3 650'40

Ayuntamiento de Sóller

Suscripción abierta para cubrir los gastos de cierre y defensa del Puerto de Sóller

Table with columns for names and amounts in Pesetas. Total: 2.379'00

D. Vicente Enseñat Canals.	1'00
» José M. ^a Puig	1'00
» Matias Colom	2'00
» Juan Mayol.	3'00
» Bernardo Castañer	2'00
» Antonio Cortés.	2'00
» Pedro Pizá.	1'00
» Juan Magraner Oliver	50'00
» Mateo Vicens Castañer	25'00
» Celestino Bonnin.	5'00
» Martín Sastre Coll	2'00
» Pedro Juan Coll.	5'00
» Francisca Ramis Calafell.	5'00
» Ramón Villalonga Olivar.	5'00
» Francisco Arbona Riutort.	50'00
» Francisco Bauzá Castañer	2'00
» Antonio Deyá Oliver.	1'00
» José Mayol Trias.	5'00
» Antonio Bauzá Casasnovas	5'00
» Juan Sastre.	5'00
» Pedro Coll Ballester.	5'00
» Pedro Mari.	5'00
» Francisco Forteza	10'00
» José Aguiló.	5'00
» José Borrás Pastor	5'00
» David March	5'00
» Bartolomé Coll Trias.	100'00
» Miguel Mayol Puig.	10'00
» Buenaventura Mayol Coll.	5'00
» Juan Valcaneras Vidal	5'00
» Ramón Castañer Caparó.	5'00
» Luis Cardell Vicens.	5'00
» Jaime Aguiló Pomar.	25'00
» José Bauzá Lluís.	25'00
» Lorenzo Mayol Castañer.	10'00
» Arnaldo Casellas.	5'00
» Francisco Forteza	10'00
» Jaime Bennasar.	5'00
» José Forteza Rey	5'00
Ayuntamiento de Sóller.	1.094'70
Total.	4.156'70

Suscripción voluntaria abierta en Milicias Urbanas

al objeto de recaudar fondos para rendir un homenaje a los heroicos defensores de Toledo que tan alto han sabido mantener el nombre de España

Lista n.º 3 recandada por la sección séptima de Milicias Urbanas

	Pesetas
Suma anterior	819'45
D. Lucas Biblioni	1'00
» Francisco Sánchez.	2'00
» Francisco Ferrer Oliver	5'00
» Amador Coll	1'00
» Juan Isern Quetglas	1'00
» Urbano Rosselló	5'00
» Pedro A. Alcover	5'00
» Francisco Llabrés	1'00
» Andrés Oliver.	1'00
» Francisco Santos	1'00
» Pedro Pastor	5'00
» Antonio Pastor.	1'00
» Antonio Reynés Rotger	5'00
» Juan Cirer.	2'00
» Lorenzo Mayol Castañer.	5'00
» Miguel Canals.	5'00
» José Caplloch	1'50
Hermanas Estades.	5'00
«Ferrocarri de Sóller»	5'00
D. Ramón Rullán Frau	2'00
» Jaime Rullán	2'00
» Manuel Bosch	0'50
» Antonio Vidal.	2'00
» Jaime Sastre	2'00
» Jorge Company	2'00
Defensores de Caína	2'00
D. Guillermo Miralles.	2'00
» José Ferrer	2'00
» Juan Coll Castañer	1'00
» Pablo Coll.	3'00
» Juan Blsbal Deyá	1'00
» Miguel Seguí Oliver	2'00
» Miguel Pizá.	1'00
D. ^a Catalina Ferrer	1'00
D. Juan Pizá Serra	1'00
D. ^a Francisca Pizá Serra	1'00
» Catalina Pizá Ferrer	1'00
» José M. ^a Pizá Ferrer	1'00
» Juan Oliver Colom.	2'00
» Andrés Vert	5'00
» Miguel Pons	2'00
Una niña devota	0'40
D. Jaime Colom Casasnovas	5'00
» Gabriel Vives Gamundí	2'00
» Jaime Palou Busquets	5'00
D. ^a Catalina Colom Ripoll.	2'00
D. Sebastián Oliver Arbona	5'00

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO MADRID

Capital, 100.000.000.— de Ptas.
desembolsado 51.355.500.—
Reservas 70.592.954'34

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS
CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL MUNDO
EJECUCION DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

INTERESES QUE ABONA:

Cuentas Corrientes	Imposiciones a Plazo Fijo
A la vista 1'25 %	A 3 meses 2'50 %
	» 6 » 3 %
LIBRETAS DE AHORRO 2'50 %	» 12 » 3'50 %

(Tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario)

DEPARTAMENTO DE CAJAS FUERTES DE ALQUILER

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA - Calle Palacio, 49 - Teléfono, 2514

D. Mateo Oliver Maimó	2'00
» Juan Valcaneras Vidal.	0'50
» Juan Valcaneras Ellas	0'50
» Antonio Beltrán	1'00
» Juan Oliver Mayol	5'00
» Gabriel Pastor.	1'00
» Emilio Molero	0'50
» Rafael Fuster	0'50
» Guillermo Mayol Muntaner.	5'00
» José Badía.	1'00
» Jaime Badía	1'00
» José Mayol	3'00
» Pedro Riutort	2'00
» Paco Balda	1'00
D. ^a Francisca Alcover Morell	2'00
» María Morell Castañer	1'00
D. Gabriel Colom C.	1'00
» Bernardo Celiá Pons.	1'00
» Bernardo Pastor	1'00
» Antonio Martí.	5'00
» Pablo Mora	0'25
D. ^a Francisca Colom Frontera.	5'00
» Miguel Capó	5'00
» Bernardo Ordinas	5'00
D. ^a Bárbara Ordinas	5'00
» Catalina Quetglas	5'00
D. Jaime Catalá	5'00
» Francisco Ripoll	1'00
D. ^a Margarita Arbona Trias	1'00
» Catalina Coll Rotger	2'00
» Bartolomé Coll Rotger	1'50
» Antonio Coll Rotger	1'50
D. ^a Rosa N. Arbona Trias.	1'00
» Bartolomé Arbona Trias	1'00
D. ^a Francisca Arbona Trias	1'00
» Rosa Trias Colom	1'00
D. Antonio Arbona Vicens	5'00
» Bartolomé Canals Marqués.	5'00
» Bartolomé Ozonas Deyá.	2'00
» Francisco Mora	1'00
» Antonio Morell	1'00
D. ^a Francisca Oliver Frontera.	2'00
D. Luis Canals Marqués	5'00
» Jorge Porcell Reynés	0'60
» Bartolomé Mayol Trias.	5'00
» Jaime Deyá Ripoll	5'00
D. ^a Margarita Mayol Martí	1'00
D. Damián Bernat Ozonas	5'00
» Gaspar Vicens Socías.	2'00
» Francisco Mayol Trias.	5'00
» Bm. Colom Casasnovas	5'00
» Francisco Pomar Colom	3'00
D. ^a Catia Frontera Marroig	5'00
Teniente Pérez Rojo	5'00
D. Antonio Palou Myro	2'00
» Bartolomé Vives Magraner.	5'00
D. ^a Francisca Aguiló Forteza.	0'50
» Natividad Vaya González	5'00
» Carmen Vaya González	5'00
D. Miguel Coll Mayol	2'00
» Antonio Deyá Oliver	2'00
» Bartolomé Bernat Canals	1'00
» Jorge Pons Estades.	1'00
» Juan Magraner Berio	5'00
» Jaime Bestard.	1'00
» Feliciano Bonnin	0'25
» Guillermo Deyá Mairata	1'00
» José Deyá Colom	1'00
» Bartolomé Tomás	0'30
» Francisco Rosselló	1'00
» Lucas Estades Deyá	1'00
» Antonio Colom	2'00
» Onofre Bauzá	5'00
» Juan Magraner Oliver.	5'00
Suma esta lista	300'40
Total hasta hoy	1.119'85

CREDITO BALEAR S.A.

Fundada en 1872

Casa Central: PALMA DE MALLORCA
Sucursales: Andraitx, Felanitx, Ibiza, Inca, Lluçmajor, Manacor y SOLLER
Delegación: Porreras

Inmejorables condiciones para toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA en España y extranjero

Giros - Cheques - Compra y Venta de Valores - Cambio de Moneda
Imposiciones - Préstamos, etc. etc.

Cámara acorazada para custodia de Valores y servicio de Cajas de Alquiler. Huchas para el ahorro a domicilio

RAPIDEZ Y ECONOMIA EN TODAS LAS OPERACIONES

Sucursal de Sóller: Plaza A. Maura, 1 - Teléfono, 6
Telegramas: Credilear

ALMACENES DE MUEBLES

RAFAEL MORA

Calle del Mar, 4, 5 y 6 Bauzá, 16 - SÓLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo
GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos propios para la decoración del hogar.

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA ALMACEN DE MADERAS DE

MIGUEL COLOM

Construcción de Muebles de lujo, estilos clásico y moderno :-: Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano :-: Persianas catalanas :-: Restauraciones de todas clases :-: Decoración e instalación general de mobiliarios

CALLE DEL MAR, 77
GRAN - VIA

SÓLLER (MALLORCA)